

ACLARACIONES SOBRE CRONOGRAMA ELECTORAL

En virtud que se ha advertido que existe un error material en la consignación del término “**lista**”; en la confección del cronograma electoral 2025; es que la Junta Electoral de UNCAUS, aclara que para todos los efectos y oportunidades indicadas en tal cronograma, el término correcto de consignación es “**lista y/o candidatos**”.

Por la Junta Electoral

Abog. Eduardo Marcos Bisñuk